

 Unidad Nacional de Protección	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

De conformidad con la normatividad vigente y/o a las cláusulas contractuales, se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	3349 de 2025
Tipo de contrato	DE COMPRAVENTA
Nombre del Contratista	Soluciones & Suministros CR S.A.S
Objeto del contrato	Contratar la adquisición de equipos y elementos audiovisuales destinados a fortalecer los procesos de comunicación y difusión de la Unidad Nacional de Protección.
Fecha de suscripción	lunes, 10 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	miércoles, 12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	jueves, 11 de diciembre de 2025
Valor total (incluidas adiciones)	Noventa y dos millones seiscientos dieciocho mil ochenta y un pesos m/cte. (\$ 92.618.081) incluidos IVA, y demás impuestos y costos directos e indirectos que haya lugar.

2. GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL

Póliza No. 33-44-101269403	Anexo 0	Fecha póliza 11/11/2025		
Aseguradora Seguros del Estado S.A.		Fecha aprobación póliza 12/11/2025		
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	20	\$ 18.523.616,20	10/11/2025	10/06/2026
Calidad del servicio	20	\$ 18.523.616,20	10/11/2025	10/06/2026

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS
• PRIMERA PRÓRROGA: N.A
ADICIONES
PRIMERA ADICIÓN: N.A
OTRAS MODIFICACIONES
MODIFICACIÓN No. N.A

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (SI APLICA)

Póliza No. N.A	Anexo N.A	Fecha póliza N.A
--------------------------	---------------------	----------------------------

 Unidad Nacional de Protección	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Aseguradora N.A				Fecha aprobación póliza N.A	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS					
	Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

5. PAGOS Y/O DESEMBOLSOS

De conformidad con la relación de pagos arrojada por el sistema de información financiera SIIF-NACIÓN, de fecha 23/02/2026 remitida por el Grupo de Tesorería se realizaron los siguientes pagos al contratista

No. Orden de pago	Fecha	Valor
533072125	viernes, 26 de diciembre de 2025	\$ 75.077.590,00
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 75.077.590,00

6. BALANCE FINANCIERO

Valor total inicial del Contrato	\$ 92.618.081,00	
Valor total adiciones	\$ -	
Valor total del Contrato	\$ 92.618.081,00	
Valor Total Ejecutado y Pagado	\$ 75.077.590,00	
Saldo del contrato	\$ 17.540.491,00	
Valor liberado	\$ 17.540.491,00	
	Fecha de liberación	Número de RP
	31/12/2025	806125

6.1. DECLARACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con lo consignado en la plataforma transaccional SECOP II, así como en el expediente contractual físico, se evidenció, entre otros aspectos, lo siguiente:

Observaciones de la supervisión:

De acuerdo con lo consignado en el informe N°1 de Ejecución y Supervisión, suscrito el 11/12/2025 por Javier Francisco Rodríguez Moreno, delegado Supervisor del Contrato No. 3349 de 2025, en el cual certifica que:

- Certifico que el porcentaje de ejecución del contrato es del 100% en tiempo y del 81,06% en ejecución presupuestal, lo anterior en razón a que se recibieron los equipos solicitados, presentándose variación en la cantidad de algunos ítems contratados, debidamente

 Unidad Nacional de Protección	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

soportada en los documentos contractuales correspondientes, sin afectación para la Entidad.

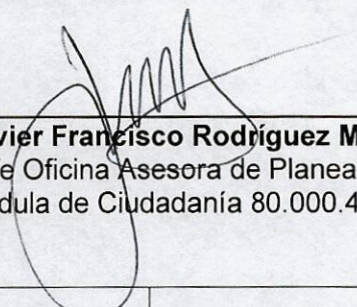
- Se recibieron a satisfacción los bienes objeto del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades y garantías derivadas del mismo.
- El contratista Soluciones & Suministros CR S.A.S realizó el descuento correspondiente a los ítems no recibidos, el cual se encuentra reflejado en el balance financiero del contrato.
- Los elementos adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y por el fabricante.
- Apruebo el informe y demás documentos presentados por el contratista, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- No se evidenciaron irregularidades durante la ejecución contractual, de acuerdo con la información disponible en el ejercicio de supervisión.
- El contratista cumplió con las obligaciones contractuales y con la normatividad aplicable al objeto del contrato.

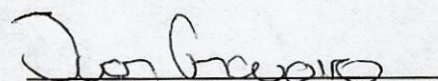
Por lo anterior, y una vez verificado el expediente electrónico y físico, el subdirector General de Asuntos Institucionales procede a realizar cierre administrativo del contrato de compraventa No. 3349 de 2025, suscrito entre el Soluciones & Suministros CR S.A.S y la Unidad Nacional de Protección.

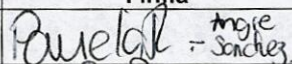
El Subdirector General de Asuntos Institucionales suscribe la presente acta de cierre administrativo, entendiendo que el Supervisor verificó previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

05 MAY 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los _____


Javier Francisco Rodríguez Moreno
 Jefe Oficina Asesora de Planeación - Supervisor
 Cédula de Ciudadanía 80.000.431


Juan Camilo Chavarro Marín
 Subdirector General de Asuntos Institucionales
 Cédula de Ciudadanía 1.136.880.706

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Pamela Reyespatria Camargo - Angie Lorena Sánchez	 - 	7/04/2026
Revisó	Diana Paola Piza		29/04/2026
Aprobó	Juan Camilo Chavarro Marín		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

BOOK VAN C-1